NOMBRA A PERSONA QUE INDICA

DECRETO REGISTRADO Nº

1 2 0 9

CONCON,

18 JUN 2021

Esta Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

## VISTOS:

Estos antecedentes, lo dispuesto en la Ley 19.070 de 1991, Estatuto Profesionales de la Educación, La Ley 19.410 de 1995, Articulo N°1, numeral 13, el Articulo 71 de la Ley N° 10.336, Resolución N°6 año 2019 y N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley 19.543 publicada con fecha 24 de Diciembre de 1997 en donde se traspasa los Servicios de Salud y Educación a la Municipalidad Concón. Art.2 D.F.L. N°1, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070. Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos. Informe N°244, Certificado de Disponibilidad N°317.

## **DECRETO**

1. RATIFÍQUESE el Nombramiento del profesional de la Educación que se individualiza, en calidad de Reemplazante de la titular Katherine Durán O., por Licencia Médica N°3053363501-6 desde el 31/05/2021 hasta el 11/06/2021.

NOMBRE

R.U.T.

Título o estudio

Tipo de funciones

Nº de Horas Cronológicas semanales

Financiamiento Establecimiento Jornada de Trabajo

Nivel o Modalidad de enseñanza

Calidad

Periodo de vigencia

: VICTORIA PÉREZ SMITH

: Profesora de Educación Básica, Lic. en Educación

: Docente Aula

: 4Hrs.

: Subvención Regular

: Escuela Básica "Oro Negro"

: Diurna a excepción de las actividades no lectivas inherentes a la Docencia propiamente tal, las cuales son organizadas y requeridas por la Dirección del Establecimiento.

: Enseñanza Básica

: Reemplazo

: Desde el 31 de Mayo de 2021 hasta el 11 de Julio de 2021

2. IMPÚTESE el gasto del presente decreto a la cuenta 21-02 del Presupuesto vigente del Área de Educación

3. La persona nombrada no está afecta a la obligación de rendir-caución de

fidelidad funcionaria.

4 NOTIFÍOUESE el presente Decreto por Secretaría Municipal, /a l

Dirección

5. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

CRETERIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Registro SIAPER(3)

Secretario Municipal

• Interesado(a)

Archivo RR.HH. DAEM (008)

OSG/MLEG/RUD/GGV/asv.

ALCALDE S

OSCAR SYMONTE GONZÁLEZ

**X**LCALDE

EUGENIO SAN ROMAN COURBIS Firmado digitalmente por EUGENIO SAN ROMAN COURBIS

Fecha: 2021.06.17 13:05:07 -05'00'